

ACUERDO NO. SCGG-00344-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de Septiembre, 2015

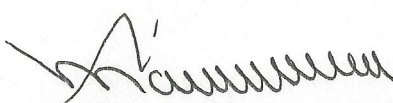

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **RAMON CARRANZA DISCUA**, en su condición de Subsecretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de Canadá con el objetivo de reunirse con autoridades locales y otras organizaciones privadas en Edmonton Alberta, en el marco del **"Proyecto de Trabajadores"** en los días comprendidos del 04 al 09 de Octubre de 2015.
2. Los gastos en que se incurrirán en este viaje, como ser boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por lo que le corresponde a la Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social, financiar de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARIA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno